

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TRANSPEZVIP S.A CELEBRADA EL 28 MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018, a las 10H30, en el local ubicado de la compañía situado en la cooperativa 17 de diciembre , Av. Vicente Ramón Roca S/N Y Jacinto Cortez Jhayya, se reúnen todos los socios de la compañía **TRANSPEZVIP S.A**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 . 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.** Los socios presentes son: Alcivar Bravo manolo Jeremy, Andrade Alcivar Carlos Gabriel, Andrade Andrade Edison Leonardo, Andrade Andrade Rober Galo, Andrade Castillo Eduardo Antonio, Andrade Intriago Cristian Alejandro, Andrade Intriago Manuel Alejandro, Andrade Valencia Carlos Gardel, Burgos Cuenca Manuel Arnaldo, Cagua Cedeño Gonzalo, Canteral Aspiazu Claro Erasmo, Canteral Sánchez Hilmer Stayler, Canteral Sánchez Kervi Rubén, Cevallos Chica Segundo Arturo, Cortez Palacio Elías, Estupiñan Casierra Edwin Vicente, Franco Luna Jorge Gabriel, Franco Luna Néstor Gualberto, Fuentes Bazurto Carlos Francisco, Iniquinga Valdivieso Washington Iván, Intriago Sánchez Gaulo Orlando, Laje Tumbaco Edison Javier, Manzaba Mendoza Niwton Franklin, Marcillo Zambrano Welintong Heriberto, Medina Vaca Adrián Alejandro, Medina Vaca Raúl Alejandro, Mendoza Quijiji Juan Eduardo, Mendoza Vera Modesto Juan Bosco, Mina Lastra Orestes Melquiades, Mora Granda Edgar Fabián, Moreira Burgos Cesar Herminzo, Palma Rodríguez José Luis, Parraga Sornoza Milton Antonio, Parraga Sornoza Sergio Baltazar Isidro, Parraga Zambrano Washington Javier, Parraga Zambrano Víctor Manuel, Pazmiño Gómez Edgar Stalin, Reinoso Pinargote Simón Bolívar, Rodríguez Pinargote José Luis, Rodríguez Vascones José Milton, Sánchez Arrechua Darwin Wuilford, Sánchez Arrechua Jofre Yovany, Vélez Hidrovo Jofre de la Cruz, Vélez Montes José Dilver, Vélez Montes Levis Haroldo, Vélez Ortega Eduardo Enrique, Zambrano Basurto Vicente Plácido, Zambrano Chica Jorge Líder, Zambrano Ibarra Vicente Olegarto, Zambrano Vaca Victor Hugo, propietarios de (2.250) participaciones sociales de un total 2.250.00 de participaciones del capital social que conforman el capital de la compañía Por tanto, se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el señor Juan Eduardo Mendoza Quijije, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Rober Galo Andrade Andrade, Gerente General de la compañía. El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de

Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver los puntos del orden del día. *A continuación el Presidente con objeto de dar paso al orden del día solicita se de lectura al informe del Gerente General, leído dicho informe la sala procede a realizar la deliberación correspondiente y concluye la misma con la aprobación unánime de los presentes sobre el informe presentado por el Gerente General, y del Comisario.* Acto seguido el Presidente de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y luego de ellos los pone a consideración de la junta. *Los socios, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos del año 2017.-* No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios y el Presidente ordena que por Secretaría se le de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta Ordinaria de Socios, firmando para constancia de acto los señores socios, el Presidente y el Secretario. El presidente declara concluida la sesión, siendo las doce horas.-



Juan Eduardo Mendoza Quijije  
PRESIDENTE



Rober Galo Andrade Andrade  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL